

NORMATIVA

IX TRAIL TERRERAS 2023

El C.D. Benalúa Kabila Running como organizador, en colaboración con el Ayuntamiento de Benalúa y las diferentes entidades colaboradoras, llevarán a cabo el domingo día 17 de diciembre de 2023, la 9ª Edición del TRAIL TERRERAS BENALÚA, con la finalidad de mostrar este maravilloso entorno por el cual transcurre la prueba, dentro de un paraje único como es el Geoparque de Granada.

La inscripción en la prueba supone la aceptación del siguiente reglamento, bajo el que se registrará la prueba.

➤ DESCRIPCIÓN

La prueba tendrá lugar el **Domingo 17 de diciembre de 2023**, a las **09:30h** para la modalidad Senderismo 18k, y a las **11:00h** para el resto de modalidades.

El recorrido transcurre desde la Plaza de la Constitución, en pleno corazón de Benalúa, atravesando el complejo de Cuevas La Granja y la Bodega Pago de Almaraes, hasta adentrarse en los terrenos arcillosos y de badlands que forman parte del Geoparque del Cuaternario de Granada, sobre los cuales predominan tramos de pista donde se intercalan veredas y ramblas, todo ello con unas espectaculares vistas a la cara norte de Sierra Nevada.

Entorno al km 4, encontramos el primer avituallamiento del trazado 8K, donde se separan ambos trazados, para posteriormente volver a confluir. Los recorridos estarán completamente señalizados, con un desnivel positivo acumulado de unos 400 metros para el trazado de 18K y de 200 metros para el trazado de 8K, aproximadamente.

➤ MODALIDADES Y CATEGORÍAS

Existen 4 modalidades;

- TRAIL 18K
- MINI-TRAIL 8K
- SENDERISMO 8K, de carácter no competitivo
- SENDERISMO 18K, de carácter no competitivo

Podrán participar todas las personas que lo deseen, exceptuando la prueba **Trail 18K**, donde la **edad mínima** para participar es de **16 años**, ya cumplidos o que se cumplan en el año de la prueba.

En caso de ser menor de edad, tanto si va a participar en el Trail 8K o 18K deberán aportar la Autorización Paterna disponible en la web de la prueba, y se entregará a La Organización junto con una fotocopia del DNI, en el momento de la entrega de dorsales.

En cualquier caso, La Organización podrá denegar la participación en la prueba del participante, si lo considera oportuno y cree que no reúne las condiciones mínimas exigibles para poder realizar el recorrido.

- **TRAIL 18K**

Hora de salida: 11:00h

Se establecerá una clasificación general además de las siguientes categorías y subcategorías, en modalidad masculina y femenina:

Sub-23: 16 a 23 años

Senior: 24 a 39 años

Máster 40: 40 a 49 años

Máster 50: 50 años en adelante

Local: se entiende como participante local a todo aquel que esté empadronado en Benalúa y que así lo haya reflejado en el apartado destinado a tal fin en el formulario de inscripción.

(edad mínima, 16 años cumplidos el año de la prueba)

- **MINI-TRAIL 8K**

Hora de salida: 11:00h

En esta modalidad se establecerá una clasificación general tanto masculina como femenina, y varias categorías juveniles para incentivar la participación de los/as más jóvenes.

Sub-16: Hasta 15 años

Sub-20: 16 a 19 años

- **SENDERISMO 8K y 18K**

Hora de salida 18K: 09:30h

Hora de salida 8K: 11:00h

La modalidad senderista tendrá un carácter lúdico, recreativo y saludable, por lo que no dispondrá de clasificaciones ni categorías.

➤ **AVITUALLAMIENTOS**

Trail 18k y Senderismo 18k

Este recorrido contará con 3 avituallamientos.

1. Km 6 (Líquido)
2. Km 12 (Sólido y Líquido)
3. Meta (Sólido y Líquido)

Mini-Trail 8k y Senderismo 8k

Este recorrido contará con 2 avituallamientos.

1. Km 4 (Sólido y Líquido)
2. Meta (Sólido y Líquido)

➤ **PRECIOS E INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán en la web, www.cruzandolameta.es

El plazo de inscripciones finaliza el miércoles **13 DE DICIEMBRE DE 2023, o HASTA AGOTAR LAS 350 INSCRIPCIONES.**

!!!No se admitirán inscripciones fuera de plazo!!!

<u>TRAIL 18K</u>	15€
<u>MINI-TRAIL 8K</u>	12€
<u>SENDERISMO 18K</u>	12€
<u>SENDERISMO 8K</u>	12€
<u>DORSAL 0 SOLIDARIO (ASEMGRA)</u>	5€

Además del dorsal 0 solidario, por cada inscripción, la Organización destinará **1 euro** a la entidad sin ánimo de lucro **ASEMGRA** (Asociación de Enfermedades Neuromusculares de Granada).

En caso de no asistencia el día de la prueba, el importe no será devuelto, asimismo **NO SE ADMITEN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO NI JUSTO ANTES DE LA PRUEBA.**

A partir del día 13/12/2023 y cierre de inscripciones, no se admiten cambios ni devoluciones bajo ningún concepto. La organización se guarda el derecho de modificar, recortar o incluso cancelar los recorridos por condiciones meteorológicas adversas.

La inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil, seguro médico-deportivo, avituallamientos, bolsa del corredor con camiseta técnica y otros obsequios aportados por nuestros colaboradores y el resto de servicios ofrecidos por la Organización.

➤ **RECOGIDA DE DORSALES**

La recogida de dorsales se realizará **el día de la prueba**, hasta media hora antes del comienzo de cada una de las pruebas.

Es absolutamente imprescindible presentar el D.N.I. para la retirada del dorsal. Es aconsejable que lleve el justificante de pago, por si se lo solicitara la Organización.

Se recuerda, que los corredores menores de edad inscritos en el Trail y Mini-Trail tendrán que presentar, además, la Autorización Paterna junto con fotocopia del DNI, para la retirada del dorsal.

[AUTORIZACIÓN MENORES DE EDAD](#)

➤ **CRONOMETRAJE**

La prueba será cronometrada mediante sistema de chip desechable en el propio dorsal, por lo que no será necesaria su devolución.

Al finalizar la prueba, se enviará un e-mail a todos los participantes, con su tiempo y clasificación en la misma.

➤ **SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES**

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico y carteles indicadores, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en los controles.

La mayoría de puntos kilométricos estarán señalizados.

➤ **TIEMPOS DE PASO**

Los “corredores o coches escoba” o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado físico así lo aconseja.

El corredor que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la Organización.

La meta se cerrará a las 13:30h. A partir de ese momento, todos los servicios ofrecidos por la Organización, así como los servicios de seguridad, tráfico, Protección Civil y/o Cruz Roja, “ambulancia y médico” podrán dejar de estar operativos.

➤ PREMIOS y TROFEOS

- **Trofeos TRAIL 18K**

Se entregará trofeo a los 3 primeros clasificados (tanto masculino cómo femenino), además de a las diferentes categorías sub-23, Senior, Máster 40, Máster 50 y Local. Los premios serán de carácter no acumulativo.

- **Trofeos MINI-TRAIL 8K**

Se entregará trofeo a los 3 primeros clasificados (tanto masculino cómo femenino), además de las categorías sub-20 y sub-16.

- **Otros Premios**

Se entregará un Trofeo al Club con mayor número de participantes y al participante más mayor.

- Todos aquellos corredores que consigan alguno de los premios establecidos, tendrán que presentar su dorsal.

➤ DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación;

- No llevar el dorsal o que no sea visible.
- No completar la totalidad del recorrido.
- Participar con el dorsal adjudicado a otro participante o que se inscriba con datos falsos.
- Manifiestar un comportamiento no deportivo o desatienda las indicaciones del personal de la Organización.
- Cualquier persona que participe con sanción vigente de la AEPSAD.
- Deteriore o ensucie el entorno.

Asimismo, todos los participantes en la prueba que no estén inscritos en la misma, serán invitados amablemente a abandonar la prueba y, en todo caso no se les permitirá la entrada en meta, así como tampoco tendrán derecho a asistencia en los distintos avituallamientos, ni ningún otro de los servicios ofrecidos por la Organización.

➤ **SEGURIDAD**

Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los tramos de carretera y, obedecer a los agentes encargados del control de tráfico, voluntarios, Protección Civil, Cruz Roja y demás miembros de la Organización.

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la Organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la Organización.

➤ **ESTADO FÍSICO Y SALUD**

Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuados a las características de esta prueba de gran dureza, que reúne a la vez condiciones como el alto kilometraje, larga duración, desniveles, exposición al sol, etc.

Al formalizar la inscripción en la prueba, en cualquiera de sus modalidades, se entiende que el participante, confirma y acepta estar en buen estado de salud y tener las condiciones óptimas mínimas que garanticen realizar la prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de cualquier responsabilidad.

En cualquier caso, la Organización dispone de un seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, tal y como se recoge en el art. 14, apartado c, y en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1999 de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

➤ **RETIRADA DE LA PRUEBA**

El corredor que decida retirarse, deberá hacerlo en el punto que esté ubicado algún voluntario de la Organización, comunicándose a éste y entregando su dorsal.

Los servicios médicos de la carrera, podrán comunicar a un corredor la obligatoriedad de abandonar la misma en caso de que consideren que por la circunstancia que sea, no estén en condiciones de continuar.

Si a pesar de ello el corredor decide hacerlo, las consecuencias que se deriven de esta decisión será responsabilidad única del corredor.

➤ **CONSEJOS Y RECOMENDACIONES**

En función de las condiciones meteorológicas se podrá aconsejar o incluso exigir a los corredores que vistan malla larga, prenda cortavientos, guantes.

Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente.

La prueba se desarrolla en un paraje de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno.

En cada uno de los puestos de avituallamiento, se dispondrán de cajas y/o contenedores para echar los residuos y botellas.

El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación de la prueba.

➤ **CLASIFICACIONES, DIPLOMAS, FOTOS**

Las clasificaciones definitivas de la prueba, así como los diplomas personalizados de cada participante y las fotos realizadas de la misma, serán publicadas y accesibles en www.cruzandolameta.es al día siguiente de la prueba.

➤ **RECLAMACIONES**

Se habilitará un Punto de Reclamaciones junto a la meta, siendo éste el único lugar donde se atenderán las reclamaciones.

En caso de duda, reclamación sobre edad, situación de corredor local o inclusión en una categoría determinada, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (DNI, padrón, etc.), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

El plazo de reclamaciones finalizará en el momento que comience la ceremonia de entrega de premios y trofeos, por lo que una vez resueltas las reclamaciones presentadas y transcurrido ese plazo, las clasificaciones pasarán a tener carácter definitivo.

➤ **ACEPTACIÓN, MODIFICACIONES Y CANCELACIONES**

Cualquiera de los puntos anteriores, puede verse afectado, modificado o eliminado, en cualquier momento y sin previo aviso, en función de las circunstancias e imprevistos que pudieran surgir en la organización de la prueba.

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas, falta de participantes, u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan.

Dicha suspensión no dará derecho a la devolución del importe de las inscripciones. Llegado el caso se valoraría la búsqueda de una fecha alternativa para la celebración de la carrera.

El hecho de inscribirse en la prueba, supone la ACEPTACIÓN plena de este Reglamento.

➤ **PROTECCIÓN DE DATOS**

Los participantes autorizan a la Organización la cesión de sus datos, con fines publicitarios y de prospección comercial, de forma que dicha Organización pueda dirigirles ofertas de los productos y servicios que comercializa por cualquier medio, “correo electrónico, SMS”, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente, y a usar cualquier fotografía, grabación o cualquier otra forma de archivo realizadas en la prueba, para su utilización, distribución y/o publicación para promoción de la misma, así como para los medios de comunicación, etc..., sin derecho a contraprestación económica.